

## **Pan y Trabajo (Social)**

**(BORRADOR. Se ruega no citar)**

Pedro José Cabrera Cabrera [pcabrera@comillas.edu](mailto:pcabrera@comillas.edu)

Luis José Nogués Sáez [lnogues@ucm.es](mailto:lnogues@ucm.es)

Maribel Martín Estalayo [mmestalayo@trs.ucm.es](mailto:mmestalayo@trs.ucm.es)

Luis Mariano García Vicente [luimgarc@trs.ucm.es](mailto:luimgarc@trs.ucm.es)

### **RESUMEN:**

En esta comunicación se reflexiona sobre el retroceso histórico que han experimentado los derechos sociales tras la crisis de comienzos del milenio y más específicamente en la extrema vulnerabilidad de los derechos de subsistencia básica, que se concretan, por ejemplo, en la precaria situación por la que atraviesa el derecho al alimento y la comida en España. La multiplicación de iniciativas que tratan de paliar las necesidades alimenticias de las personas en situación de pobreza, entrañan grandes retos, para el Trabajo Social en tanto que disciplina y para los trabajadores sociales en tanto que profesionales de la Acción social. Se describe la situación en Madrid, a partir de los datos obtenidos mediante una encuesta directa cuyo trabajo de campo ha sido realizado por estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense, que han visitado y realizado entrevistas en más de 300 puntos de reparto de alimentos a personas empobrecidas que existen actualmente en Madrid.

**PALABRAS CLAVE:** Trabajo Social / Derechos sociales / Acción Social / Alimentación

## **Contenido**

Introducción.....	2
Metodología.....	8
Resultados.....	10
Conclusiones.....	17
Referencias Bibliográficas.....	19

## Introducción

Tener comida con que alimentarse, ropa con la que vestirse y un techo bajo el que cobijarse han constituido la tríada de provisiones esenciales con las que históricamente se han tratado de cubrir las necesidades básicas de los más pobres. Sea desde la compasión o desde la solidaridad, el impulso que ha movilizado estos recursos primordiales hacia los menesterosos se ha mantenido a lo largo de los siglos, los países y las culturas más diversas; ha sido recomendado o prescrito como precepto religioso, como obligación ética, como deber filosófico y moral, como vía de crecimiento espiritual o como estrategia privilegiada y sutil de acceso a la felicidad, la verdad, o la paz universal.

Que todas las personas puedan disponer al menos de techo, ropa y comida, ha sido una aspiración largamente acariciada y perseguida por los seres humanos a lo largo de su historia. En el origen remoto de lo que hoy conocemos como Trabajo Social, se encuentran sin duda muchas de las prácticas sociales e institucionales que con mayor o menor fortuna han intentado alcanzar tal meta. Finalmente, con la expansión y consolidación de los derechos civiles, políticos y sociales en el marco de los modernos sistemas de Bienestar europeos, parecía haberse conquistado tal objetivo, al menos en el grupo de sociedades más ricas, desarrolladas y políticamente evolucionadas (?) del planeta. Siquiera en esta esquina del mundo, quedaba refrendado legalmente como un derecho fundamental, garantizado legalmente por los poderes públicos, el derecho a poder disponer de los recursos materiales mínimos y necesarios para garantizar, al menos, la mera subsistencia física. A comienzos del tercer milenio, en un mundo globalmente escindido entre “obesos y famélicos” (Patel, 2008), la lucha ancestral por la comida, y su fantasma: el hambre, parecían entre nosotros cosas del pasado.

Sin embargo, como resultado de la gestión neoliberal de esta última gran crisis sistémica, “en todos los países, las contradicciones entre la obesidad, el hambre, la pobreza y la riqueza se están agudizando cada vez más” (Patel, 2008, pág. 12), de hecho, en los países más ricos, España entre ellos, han emergido o renacido de nuevo, las iniciativas privadas -y en ocasiones incluso de la administración pública- que buscando explícitamente el loable fin de “dar de comer a los pobres”, terminan por convertir en opción altruista y graciable, lo que ya había sido conquistado políticamente como un derecho básico y fundamental de la ciudadanía. Palabras como hambre, comida o alimentación que habían dejado de formar parte del núcleo duro de la práctica profesional de los trabajadores sociales durante los años ochenta y primeros noventa, al menos en los servicios sociales públicos, vuelven a utilizarse entre la sorpresa, la indignación y/o la angustia. Recientemente, *Social Work*, la prestigiosa revista de la National Association of Social Worker de los EE.UU. publicaba un artículo con el expresivo título de: *Hambre en una “tierra de abundancia”* (Libal, Tomczak, Spath, & Harding, 2014), poniendo de relieve que si al llegar

Obama a la presidencia en 2009, como consecuencia de las políticas neoliberales de recortes en prestaciones, desempleo, precariedad laboral, ejecuciones hipotecarias y encarecimiento de los alquileres, la inseguridad alimentaria había llevado a que 32 millones de norteamericanos usaran el programa de vales de comida (food stamps), cuatro años más tarde eran ya 47 millones los que obtenían un suplemento alimenticio gracias al SNAP<sup>1</sup>, una verdadera nación de hambrientos del tamaño de la población española al interior del país más rico de la tierra; todo lo cual entraña según los autores un reto formidable que representa “una llamada renovada a la acción para el Trabajo Social”. Lo que entre otras cosas representa un presupuesto de gasto cada vez mayor y se traduce en paradojas como que sean precisamente los ciudadanos menos favorecidos quienes padecen con más frecuencia de obesidad “porque a lo largo y ancho del planeta los pobres no pueden permitirse comer bien, y esto es cierto incluso en el país más rico del mundo: en Estados Unidos” (Patel, 2008, pág. 14), lo que en una nueva vuelta de tuerca lleva a los partidarios del Estado mínimo a airear entre la población más conservadora los prejuicios que insisten en criminalizar a los pobres culpándoles de haraganería y pereza, con la excusa del incremento de la obesidad<sup>2</sup>, tal y como hizo en 2013 un miembro del Congreso, cuando dándose aires de profeta bíblico citó un versículo de la carta de San Pablo a los Tesalonicenses que dice algo así como: “El que no quiera trabajar, que no coma”; todo ello para tratar de incluir mayores restricciones en el acceso a la comida, condicionándolo a estar buscando trabajo o a pasar un test de drogas (!!).

De hecho, la obesidad entre las poblaciones más empobrecidas y excluidas, no es sino la consecuencia paradójica de la mala nutrición, como consecuencia de un exceso de calorías baratas y de mala calidad junto a una escasez de verduras y alimentos frescos. Como afirma Raj Patel, uno de los grandes especialistas mundiales en estos asuntos:

*“La humanidad produce actualmente más alimentos que en toda su historia, y sin embargo una cifra superior al diez por ciento de la población padece hambre. El hambre de esos 800 millones de personas ocurre al mismo tiempo que otro récord histórico: mil millones de seres humanos sufren hoy día sobrepeso.”*

*“El hambre y el sobrepeso globales son síntomas de un mismo problema. Es más, el camino que podría conducirnos a erradicar el hambre del mundo serviría de paso para prevenir las epidemias globales de diabetes y afecciones cardíacas, y para hacer frente*

---

<sup>1</sup> Supplemental Nutrition Action Program, popularmente conocido como Food Stamps. De hecho, En 2004, con la administración Bush, dejaron de repartirse los cupones por su efecto estigmatizador y se sustituyeron por tarjetas que funcionan como tarjetas de débito (Ver por ejemplo: <http://www.state.nj.us/humanservices/dfd/programs/njsnap/ebt/>).

<sup>2</sup> Argumento falaz y miserable que fue esgrimido por el propio presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, cuando en diciembre de 2014 según recogía Eldiario.es se negaba a abrir los comedores escolares en Navidad, tal y como pedía el PSOE, a la vez que advertía que “el único problema nutricional de los madrileños es la obesidad infantil” (ver: [http://www.eldiario.es/lacrispacion/VIDEO-Ignacio-Gonzalez-escolares-principal\\_6\\_333926638.html](http://www.eldiario.es/lacrispacion/VIDEO-Ignacio-Gonzalez-escolares-principal_6_333926638.html))

*a un montón de males medioambientales y sociales. Los obesos y los famélicos están vinculados entre sí por las cadenas de producción que llevan los alimentos desde el campo hasta nuestra mesa” (Patel, 2008, pág. 11).*

De hecho, uno de los problemas que tienen los puntos de reparto de comida es que con frecuencia, disponen de un exceso de alimentos envasados no perecederos mientras encuentras serias dificultades para conseguir alimentos frescos y diversificar la dieta de sus usuarios.

Pero no sería este el mayor problema de estas iniciativas que en los últimos años, ante la generalización del sentimiento de crisis social, se han multiplicado por todos lados, sino que en muchos casos, tales iniciativas se organizan, se diseñan y se publicitan mediáticamente como prácticas colectivas que lejos de perseguir transformar la estructura social de exclusión y desigualdad en la que nos movemos, contribuyen a consolidarla y legitimarla, encubriendo de paso el verdadero origen de las dificultades materiales por las que pasan quienes viven bajo el umbral de la pobreza en el seno de estas sociedades de abundancia material, derroche consumista y corrupción política.

El profesor Graham Riches, que fue director de la School of Social Work de la University of British Columbia, analizó hace ya catorce años (Riches, 2002), la notable complejidad del fenómeno que se mueve en torno a los Bancos de alimentos como respuesta altamente cuestionable frente al problema de la inseguridad alimentaria en el contexto de un país rico como Canadá donde los recortes en bienestar y las políticas sociales de corte neoliberal implantadas desde los años 80 habían llegado a poner en peligro los derechos humanos más básicos como el de la alimentación, consagrado por Naciones Unidas en el Artº 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptado en su asamblea general de 16 de diciembre de 1966. A partir de la experiencia canadiense, entiende que los bancos de alimentos constituye una interfaz crítica para entender la evolución de la seguridad alimentaria y la política social en los últimos veinte años y su proliferación constituye una evidencia concreta de la quiebra en la red de protección social, de la mercantilización de la asistencia y del resurgir de un sistema de bienestar residual y marginalizante. A su modo de ver, más que una solución, constituyen más bien una parte sustancial del problema que se genera por la destrucción de empleo, la precarización laboral, los bajos salarios y los recortes en prestaciones sociales que llevan a muchas personas a no tener garantizado el acceso digno a la comida en cantidad y calidad suficiente. Ya que ciertamente en nuestras sociedades no es un problema de escasez de alimentos, sino de accesibilidad a los mismos en condiciones que no supongan un proceso de destitución social e identitaria.

El primer banco de alimentos se creó en Estados Unidos en 1967 en Phoenix, Arizona, desde entonces se han expandido de una forma u otra por todo el mundo, y sólo en Canadá, la Asociación Canadiense de Bancos de Alimentos, está formada por 33.200 asociaciones locales que distribuyen 531 millones de kilos de alimentos al año entre 5,7 millones de beneficiarios, tal y como se recoge en el informe que elabora anualmente a partir de los datos recogidos durante el mes de marzo mediante encuesta entre sus socios. En su último informe (*Hunger Count 2015*<sup>3</sup>), a partir de las respuestas obtenidas en más de 4.000 entidades de las cuales 1.853 eran bancos de alimentos, hallaron que 852.137 canadienses recibieron ayuda de un banco de alimentos durante ese mes, de los cuales algo más de la tercera parte eran niños. Desde 2008, que es cuando empezaron a hacerse estos estudios, el número de usuarios ha crecido un 26% y cada mes se incorporan 80 mil nuevos usuarios. No obstante, la propia Asociación, incorporando buena parte de las críticas realizadas entre otros por G. Riches<sup>4</sup>, entiende que se trata de una respuesta insuficiente y reclama, entre otras, las siguientes medidas de política social: 1) una renta básica suficiente; 2) aumentar la disponibilidad de viviendas a precios asequibles; 3) mejorar los programas de empleo y formación para personas con baja cualificación; 4) aumentar la seguridad alimentaria y reducir el hambre en algunas regiones, en particular algunas con mayorías de población originaria y expuestas a profundos cambios en su modelo tradicional de alimentación. Con lo que terminan su informe haciendo el siguiente llamamiento: “We can reduce the need for food banks”. Ya que no dejan de ser una respuesta limitada y si no se acompañan de políticas sociales universalistas y basadas en derechos, pueden suponer una vuelta a las políticas asistenciales restrictivas, graciabiles y limitadas a aquellos “pobres dignos” de recibirlas, en lugar de hacernos avanzar en el camino de conseguir la seguridad alimentaria y el derecho humano a la comida y la alimentación. Un asunto que ha pasado a ser “central en los debates globales sobre pobreza, sostenibilidad medioambiental, justicia social y la misma democracia” (Riches, 2002, pág. 660).

En nuestro país, Gascón y Montagut (2015) han elaborado el análisis más profundamente crítico respecto de las paradojas que entrañan las iniciativas de reparto de alimentos excedentarios en el marco de una estructura de producción, distribución y consumo de los mismos que tiende a favorecer el modelo de la agroindustria, frente a la producción de tipo campesino que a lo largo de la historia se ha mostrado ecológicamente más sostenible, económicamente más eficiente y

---

<sup>3</sup> Ver

[https://www.foodbankscanada.ca/FoodBanks/MediaLibrary/HungerCount/HungerCount2015\\_singles.pdf](https://www.foodbankscanada.ca/FoodBanks/MediaLibrary/HungerCount/HungerCount2015_singles.pdf)

<sup>4</sup> Una exposición de su postura se puede escuchar en el video de la lección pronunciada en Londres a instancias de Food Research Collaboration (FRC) una plataforma que favorece la el trabajo conjunto de académicos y organizaciones sociales para desarrollar y mejorar el sistema alimentario del Reino Unido <http://foodresearch.org.uk/graham-riches/>

socialmente mucho más rica y apropiada. Se trata casi siempre de unas iniciativas loables, pero poco informadas de conciencia crítica, por lo que además de legitimar la actuación de las grandes cadenas de supermercados, responsables en gran parte de la sobreproducción de alimentos que se sabe de antemano que serán desperdiciados, refuerzan en la población la tendencia a culpabilizar del desperdicio de alimentos al último y más débil eslabón de la cadena: los hogares<sup>5</sup>, haciéndoles responsables del derroche inducido de alimentos que acaban en la basura como consecuencia en gran parte de estrategias de marketing (envasado, fechas de caducidad, ofertas 2x1, etc) ante las que el consumidor medio se encuentra absolutamente expuesto y prácticamente indefenso. Los autores estiman que sólo en Cataluña, durante la campaña de Navidad del año 2013 que situó en las puertas de las grandes superficies comerciales a veinte mil voluntarios para la recogida de productos destinados al Banco de Alimentos®, se incrementaron las ventas de estas empresas en 3,6 millones de kilos de alimentos, en una sorprendente mezcla de filantropía y negocio que resulta doblemente cuestionable si se tiene en cuenta que: 1) buena parte de los patronos de la fundación Banco de Alimentos®, son altos cargos de la industria agroalimentaria, y 2) la forma en que se organiza la distribución de alimentos por este tipo de entidades tiende a reforzar la pasividad y la dependencia de sus beneficiarios en lugar de promover su participación activa y su movilización política. Como dicen Gascón y Montagut (2015:69 y 73), si bien es cierto que “en un contexto de crisis, con sectores de la población padeciendo pobreza alimentaria y malnutrición, las medidas paliativas son imprescindibles”, éstas “no tendrían que ser la estrategia principal de la política pública” ya que “pueden tener consecuencias contraproducentes dependiendo de cómo se planteen”, razón por la cual defienden que “para acabar con las situaciones de empobrecimiento en lugar de cronificarlas, las acciones de ayuda alimentaria no pueden limitarse a satisfacer las necesidades alimenticias”, sino que “deben promover que las personas obtengan control y poder sobre sus vidas para que sean las protagonistas de la construcción de las soluciones a sus propios problemas”, esto es, “deben fomentar la autonomía y el empoderamiento”.

Más cerca de nuestros objetivos, Albert Sales e Inés Marco (2014) han publicado un artículo sobre los efectos ambiguos que tiene el hecho de verse obligado a acudir a un lugar donde se sirven comidas a gente sin recursos, esto es, a alguno de los comedores o puntos de distribución de comidas en locales o en la calle que en Barcelona proporcionan alimentos sin intervención social y constituyen un verdadero “circuito alternativo de asistencia alimentaria” (Sales & Marco,

---

<sup>5</sup> El suplemento de Negocios del diario El País, se hacía eco en su portada del pasado 3 de abril del “elevado coste de desperdiciar comida”, y subtitulaba el reportaje diciendo que “los fallos en la gran distribución ocasionan pérdidas de unos 300 millones al año en España, pero si a esto se le añade la negligencia de productores y consumidores la cifra se multiplica por 10”; con lo que la carga de la prueba en una proporción de 9 a 1 se hacía recaer en la “negligencia” de los consumidores (léase amas de casa en su mayoría) y en los productores (léase agricultores pequeños y medianos que al parecer se empeñan en producir en exceso).

2014:176) un circuito que se sitúa al margen de aquellos comedores que bien sean públicos o privados, se encuentran conectados orgánicamente a los servicios sociales de atención primaria y constituyen como parte de un trabajo social que intenta ser global e integrador y no circunscribirse solamente a saciar el hambre. A estos lugares de distribución de comida elaborada y cocinada, acude en los últimos años una amplia variedad de personas, no sólo personas en situación de calle o de extrema pobreza<sup>6</sup>, sino también aquellas que de esta manera pueden reducir costes y destinar parte de sus magros ingresos para la vivienda, el alquiler, la luz, etc; eso sí, al precio de la estigmatización y el deterioro de la autoestima que a menudo conlleva tal actividad.

Sales y Marco realizan su estudio en la ciudad de Barcelona mediante observación participante y no participante, en lugares donde se sirve comida ya preparada y cocinada, acudiendo como en comensales en algunos casos a: (a) comedores organizados y/o coordinados desde los Servicios sociales, (b) comedores de ONGs que van por libre y (c) iniciativas informales de reparto en la vía pública surgidas de la ciudadanía organizada, por ejemplo, en las cercanías de la estación de trenes de Sants.

Entre otras conclusiones, constatan que por ejemplo, el tamaño sí que importa a la hora de generar dinámicas movilizadoras, o por el contrario de fomentar la pasividad entre los receptores. En aquellos comedores más grandes, es más difícil que se favorezca la participación en las tareas y casi toda la actividad se centra en dar de comer al mayor número de personas posible.

Por otro lado, desde el punto de vista del posible efecto estigmatizador, los testimonios recogidos les permiten concluir que una misma actividad puede tener impactos muy diferentes según sea la trayectoria biográfica de la persona que la recibe, especialmente en todo lo que haya sido su relación previa con la intervención social formal, pública o privada. Paradójicamente, en las iniciativas que de forma explícita excluyen la intervención social, pueden confluír tanto los que están de vuelta de todo y se sienten decepcionados por los Servicios Sociales, como los que nunca han tenido contacto con ellos, bien porque nunca los han creído necesitar y los consideraron siempre “cosa de pobres”, o bien porque se muestran extremadamente recelosos ante ellos, como por ejemplo las personas extranjeras en situación irregular.

En este sentido, parece claro que la existencia de servicios muy diferentes en su diseño (requisitos exigidos, intervención técnica, acompañamiento y seguimiento más allá de la alimentación, etc), acaba siendo aprovechada por personas también muy diferentes en cuanto a su situación vital y a su trayectoria de empobrecimiento y exclusión social. Servicios diferentes para personas diferentes. Y en todo caso, la investigación pone de relieve la enorme heterogeneidad de iniciativas que se dan cita en torno a ese “deseo de ayudar dando de comer al que parece

---

<sup>6</sup> En Francia, los Restos du Coeur, comedores sociales populares fundados a iniciativa del humorista Coluche, dicen haber distribuido el año pasado 128,5 millones de comidas entre 950.000 beneficiarios entre los que se encontraban 37.500 bebés de menos de año y medio, que fueron atendidos por 69.200 voluntarios (Ver: <http://restosducoeur.org/content/dates-et-chiffres-cl%C3%A9s>)

necesitarlo” que han proliferado en nuestras grandes ciudades, especialmente en los últimos nueve o diez años. Una nueva y sorprendente realidad que sin duda necesita ser investigada, descrita y analizada si queremos arrojar luz sobre un terreno todavía inexplorado, pero en el que tienden a coexistir desde iniciativas que hunden sus raíces en el siglo XVII (es el caso del comedor del Ave María en Madrid) como las últimas ocurrencias de algún que otro carismático movido por motivos religiosos o simplemente cívicos. En todo caso, representa un enorme reto para el trabajo social y puede ser la ocasión para hacerle retroceder hasta la edad media, o bien para permitir que surjan iniciativas innovadoras de corte comunitario que favorezcan la movilización política, la autonomía personal y el empoderamiento de la ciudadanía, haciéndola sujeto activo, participante y gestor de sus propias soluciones alimentarias tal y como ha puesto de relieve M. Llobet (2014) en base a su trabajo de campo en Quebec.

## **Metodología**

Por nuestra parte, hemos querido contribuir al conocimiento de esta realidad tal y como se presenta en la ciudad de Madrid. Teniendo en cuenta que no existe ningún catálogo, censo o guía en donde se recojan los lugares en que se lleva a cabo reparto de alimentos a personas en situación de necesidad alimentaria, que la ceguera de la Administración y de la sociedad sobre sus características, condiciones de funcionamiento, normas de acceso, etc, es prácticamente absoluta, nos ha parecido que merecía la pena levantar acta, recoger información lo más exhaustiva que nos fuera posible conseguir y cartografiar el problema sobre el territorio madrileño, para poder empezar a entenderlo mejor, y favorecer el diseño de una política pública que pueda ordenarlo, regularlo y alinearlos con los servicios sociales y las políticas de bienestar dentro de un plan general de garantía de derechos básicos para los ciudadanos residentes en Madrid.

El trabajo de campo sólo ha sido posible gracias a la colaboración ilusionada y desinteresada de los alumnos de primer curso de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense que, a partir de unos puntos iniciales y multiplicando los contactos oficiales y personales han conseguido identificar, visitar e inventariar los datos básicos de algo más de 300 puntos de reparto de alimento en Madrid. El proyecto como tal se encuadra dentro de la metodología de Aprendizaje-Servicio y en él están implicados profesores de tres asignaturas de primero: Marco Institucional de Servicios Sociales, Bases Metodológicas de Trabajo Social y Economía.

A la hora de plantearnos un servicio a la comunidad que permitiese un desarrollo adecuado del contenido curricular vimos que la materia que venía trabajando la Plataforma de la Carta contra el Hambre podía ser un contexto adecuado. Entendimos que con esta experiencia se podía



contribuir a los objetivos planteados en la Primera conferencia contra el hambre organizados por la Plataforma el 10 de abril de 2015:

- Incorporar el derecho a la alimentación en la agenda política y social con urgencia.
- Llegar a un mejor conocimiento de la situación de abastecimiento y reparto de alimentos entre la población necesitada.
- Poner en comunicación a las diferentes iniciativas y aprender unos de otros.
- Conocer otras experiencias y dar visibilidad a ejemplos locales de buenas prácticas.
- Iniciar un proceso colectivo de respuesta en base al derecho a la alimentación.

Vimos también la posibilidad de aprender y a su vez contribuir al trabajo que realizan desde la Plataforma, ya que el objeto de dicha organización lo constituye el principal y más básico derecho humano: el derecho a la alimentación, y por tanto las respuestas que ofrece la sociedad frente a dicha necesidad. Enseguida vimos también que la colaboración con la Plataforma nos permitía integrar el aprendizaje de los contenidos curriculares de las asignaturas y, a su vez, realizar un servicio a la comunidad. Este planteamiento integra por tanto teoría, práctica y desarrollo personal.

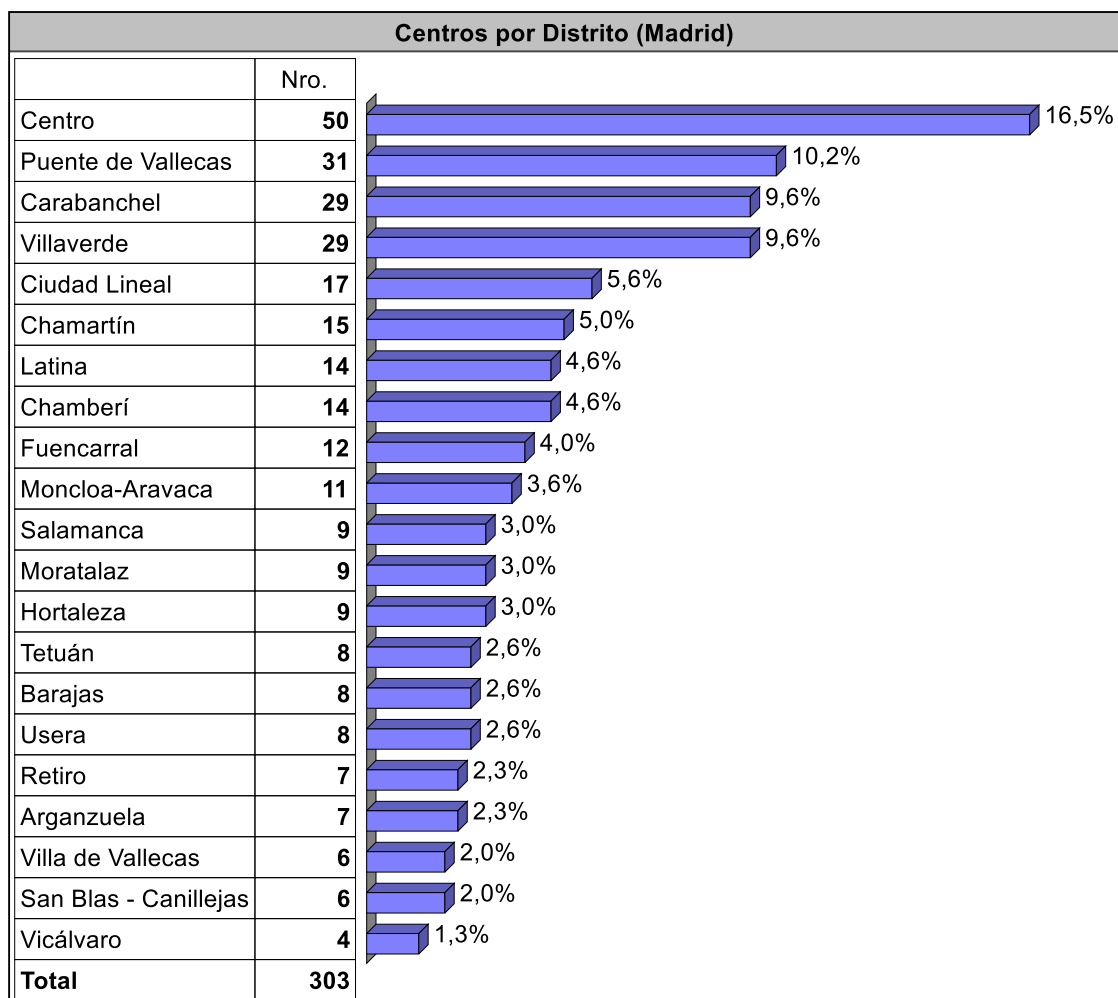
Teniendo en cuenta esos presupuestos, una primera pregunta que nos hacemos y para la cual no tenemos respuesta es: ¿por qué el hambre, que es la primera necesidad de todo ser vivo y por supuesto de las personas, no forma parte de la agenda pública en nuestro país y cuando aparece se presenta de manera vergonzante? De hecho en muchos países ya es un componente inexcusable de las políticas públicas (Michalski, 2003; Holt-Giménez, 2009; Constance, 2013; Wang&Lyu, 2013), mientras que aquí ha sido necesaria la creación de la Plataforma de lucha contra el hambre para intentar que la cuestión del hambre y la malnutrición se incorporen en la agenda pública en España. Por esto mismo, nos planteamos también contribuir a que tanto los ciudadanos como los gobiernos consideren la necesidad de alimentos como un problema prioritario y que se tomen las decisiones y las acciones necesarias. El proyecto de investigación-acción-sensibilización precisa pues de un alto grado de protagonismo del alumnado en todas y cada una de las fases que desarrolle el proyecto. De hecho, la realización del trabajo de campo ya contribuye a dar a conocer el hambre en Madrid y, por lo tanto, a incrementar la sensibilidad social.

Finalmente, a la hora de acercarnos al problema del hambre es necesario no simplificarlo, de hecho, la necesidad de alimentos no afecta exclusivamente a las familias que acuden a las organizaciones que realizan reparto de alimentos o de consumo, de hecho hay muchas familias que no acuden a entidades de reparto porque cuentan con el apoyo de sus familias, siendo las personas con redes sociales más frágiles las que acuden a aquéllas.

Como es natural en todo lo que se refiere al trabajo de campo se han de tener en cuenta las potencialidades y limitaciones que supone que el trabajo lo realicen 350 estudiantes de primer curso de Trabajo Social en colaboración con la Plataforma de la Carta contra el Hambre, y en un periodo limitado de cuatro meses: enero-abril de 2016. Por un lado hemos podido realizar un trabajo que si se hubiese realizado por personal remunerado hubiera sido imposible de abordar, y quizás por eso no se haya hecho hasta ahora; en segundo lugar, el nivel de implicación, la espontaneidad y la juventud de los estudiantes, creemos que han servido para abrir puertas y salvar barreras de comunicación que quizás no habrían podido superarse en el caso de que se hubieran solicitado los datos a las entidades por la propia Administración de manera oficial; y finalmente, su condición de investigadores noveles nos ha obligado a revisar y depurar los datos en un proceso lento y laborioso que todavía no está finalizado totalmente, por lo que nos limitaremos a presentar una explotación inicial de los resultados más significativos. De hecho, el proyecto está en proceso de construcción y por tanto seguirá abierto a nuevas aportaciones de todas las partes implicadas: investigadores (profesores y alumnos), entidades y ongs, servicios sociales, administración municipal y regional, etc.

## **Resultados**

En este momento tenemos localizados 309 puntos de reparto de alimentos en Madrid. Su distribución en el territorio es muy desigual y obedece a razones históricas, económicas y sociales. Así por ejemplo, si vemos la siguiente tabla ordenada por su distribución de mayor a menor número en los 21 distritos del municipio de Madrid, tenemos que son particularmente abundantes en el distrito Centro (50), donde se encuentran la mayor parte de los centros históricos de beneficencia y asistencia social y en donde tradicionalmente se acumula un mayor porcentaje de población sin hogar y en situación de calle. A este distrito le siguen otros tres distritos marcados por su condición de distritos populares y de clase trabajadora, la mayor parte de los cuales iniciaron su expansión demográfica a raíz del éxodo rural de los años 60, como son Puente de Vallecas (31 puntos), Carabanchel (29) y Villaverde (29). Todo ello nos muestra, cómo en torno al hecho de la alimentación y de la reacción social frente a la crisis alimentaria, confluyen las formas tradicionales de la pobreza y la exclusión extrema, con la nueva pobreza y los resultados de la precarización de las condiciones de vida de amplias capas de la clase trabajadora como resultado de la crisis.



La gran mayoría son entidades privadas (82,6%) y de carácter confesional (78,1%). Pero hay que tener en cuenta que en los últimos años, han aparecido bastantes iniciativas ligadas a grupos religiosos no católicos, principalmente cristianos evangélicos y reformados que gestionan unos 31 puntos de distribución de alimentos (el 10,6%). Aunque como es obvio, en nuestro contexto la gran mayoría están ligados a la Iglesia Católica, aproximadamente un 68% del total así lo afirman de manera explícita.

Una muestra de la desigual distribución de las entidades contactadas la tenemos reflejada en el siguiente mapa donde hemos señalado en rojo las que se dicen confesionales, y en verde las de

carácter no confesional, laico o civil.

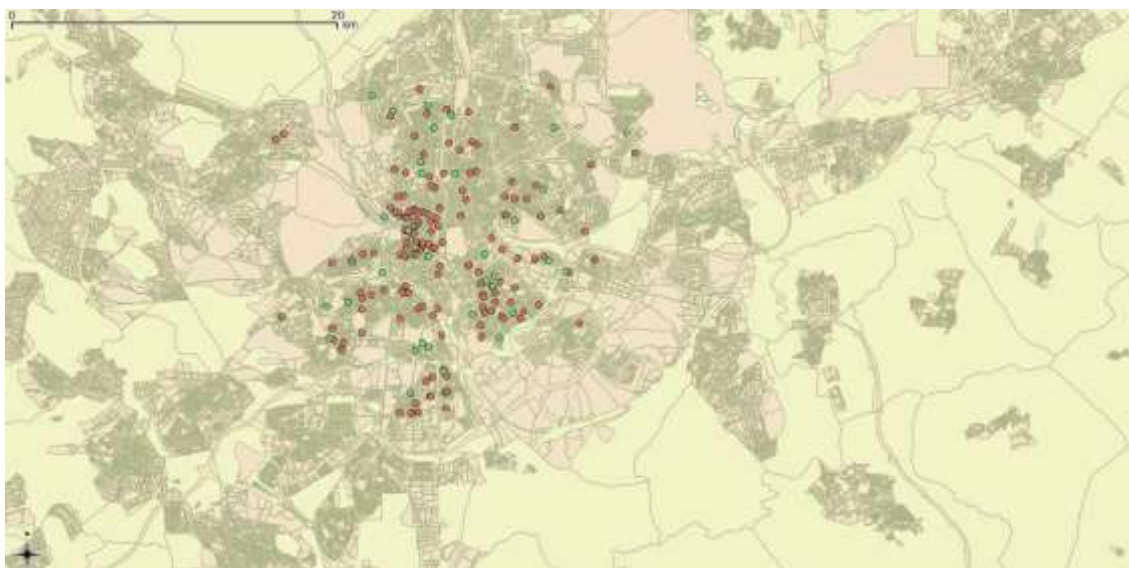
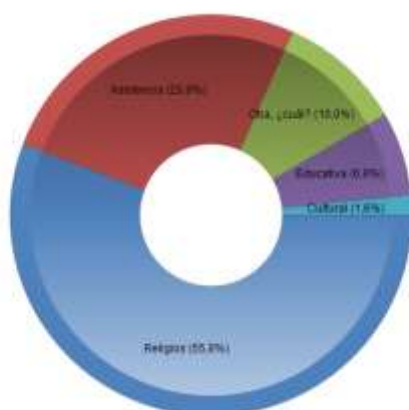


Ilustración 1 Puntos de distribución según su carácter confesional o no. (Mapa provisional)

En su inmensa mayoría, se trata de entidades registradas (91,3%), con un pequeño número 5; 2,3%) que dicen encontrarse exentas, y 17 (el 6,7%) que al parecer no están registradas oficialmente.

Cuando se les pregunta acerca de cuál es la actividad principal a la que se dedican (ver gráfico) nos encontramos con que la mayor parte son entidades religiosas (56%) que incluyen como parte de su tarea esta otra de entrega/reparto de alimentos. Aunque algo más de la cuarta parte señalan como actividad principal la asistencia (social se entiende).

Gráfico 1. Actividad principal de la entidad

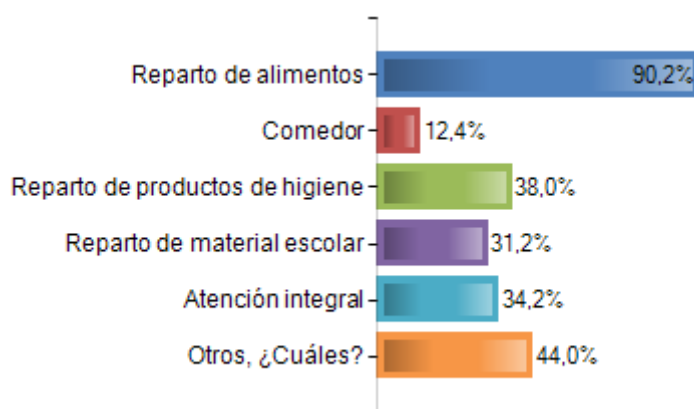


Finalmente, dentro de la opción “Otras” se incluyen literalmente actividades tan variopintas como: “Acogida/mujeres orientacion laboral/ psicólogo”; “Actividades con reclusos en centros penitenciarios”; “Apoyo a la infancia”; “Información de recursos jurídicos y reparto de ropa”;

“denuncia social”, o bien sencillamente indican que se trata de una “asociación de vecinos en la que todos colaboran para recibir alimentos” como es el caso de la Red de Solidaridad de Moratalaz.

De hecho, cuando les preguntamos por los tipos de servicios que prestan, dando la posibilidad de una respuesta múltiple, nos encontramos con que el reparto de alimentos es la actividad más compartida, pero junto a ella aparecen también en posición muy destacada, el reparto de productos de higiene o de material escolar, mientras que en una tercera parte de los centros, se trata de ofrecer una atención (social) integral, no sólo de reparto de comida.

Gráfico 2. Tipo de servicios que prestan (Posible respuesta múltiple)



Y en este punto, nos encontramos con que en la opción “Otras” destaca la cuestión de la ropa, el servicio de ropero, que no se ofrecía dentro de las categorías de respuesta y ha sido señalado en 43 ocasiones. Estamos por tanto ante la expresión más tradicional de la asistencia en temas de primera necesidad, también son bastantes las que señalan el reparto de juguetes (normalmente por Navidad) u otras donaciones en especie como gafas, medicamentos, canastillas de ropa infantil, etc. Salvando todas las distancias, es la España de “Plácido”, que pervive y se renueva a través de los siglos, tratando de cubrir los huecos que deja un Estado de bienestar a medio construir y ya en situación de acoso y derribo. Otros servicios, en cambio denotan la transformación experimentada por la sociedad en los últimos años y las grietas de nuestros sistemas de protección, al ofrecer cursos de español, acompañamiento de mayores, terapias psicológicas, clases de informática, bolsas de empleo, servicios de podología o dentista, recarga de móviles, etc.

Para las 213 entidades de las que nos consta su fecha de creación, nos encontramos con que la gran mayoría son de fecha muy reciente: más de la mitad (52%) fueron creadas de los 80 para acá, con un grupo importante que corresponde a la primera explosión de la pobreza urbana y el chabolismo durante el franquismo de los sesenta y un resto de instituciones venerable que son anteriores a 1800 como es el caso de algunos conventos y parroquias o el de la “Santa, Pontificia

y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid” que inició su actividad en 1615 y sigue plenamente activa cuatro siglos más tarde en su sede próxima a la Gran Vía madrileña.

Tabla 1 Fecha de Constitución de la entidad

	N	%
<b>Anterior a 1800</b>	8	3,8%
<b>De 1800 a 1899</b>	16	7,5%
<b>De 1900 a 1939</b>	9	4,2%
<b>De 1940 a 1949</b>	4	1,9%
<b>De 1950 a 1959</b>	7	3,3%
<b>De 1960 a 1969</b>	48	22,5%
<b>De 1970 a 1979</b>	11	5,2%
<b>De 1980 a 1989</b>	28	13,1%
<b>De 1990 a 1999</b>	33	15,5%
<b>De 2000 a 2009</b>	28	13,1%
<b>2010 y superior</b>	21	9,9%
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>100%</b>

Pero más llamativo resulta analizar la fecha en que estas entidades empezaron con la actividad de repartir alimentos entre la población, una actividad muchísimo más reciente, que tiene su momento de expansión durante el presente siglo y especialmente en los últimos ocho años. Desde el año 2000 hacia acá, han comenzado a repartir alimentos 127 de las 201 entidades sobre las que disponemos de información, el 63,2%. Prácticamente las dos terceras partes de los puntos de reparto de comida existentes en Madrid, son de este tercer milenio.

Tabla 2 Año en que comenzó la actividad de reparto de alimentos

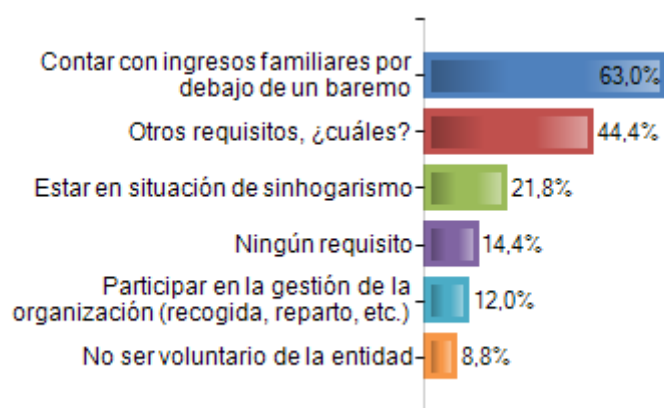
	N	%
<b>Menos de 1900</b>	3	1,5%
<b>De 1900 a 1939</b>	4	2%
<b>De 1940 a 1949</b>	1	0,5%
<b>De 1950 a 1959</b>	2	1%
<b>De 1960 a 1969</b>	8	4%
<b>De 1970 a 1979</b>	6	3%
<b>De 1980 a 1989</b>	17	8,5%
<b>De 1990 a 1999</b>	33	16,4%
<b>De 2000 a 2009</b>	72	35,8%
<b>2010 y superior</b>	55	27,4%
<b>Total</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

No sólo estamos ante un paisaje asistencial novedoso, emergente y poco explorado, sino que además se encuentra poco institucionalizado y ordenado, ya que apenas un 55% de los puntos

dicen actuar de forma coordinada con otras entidades (incluida la Administración), mientras que el resto (un 45%) van sencillamente “por libre” y a su aire.

Lo cierto es que en un significativo 14% de los casos, el reparto de alimentos se hace sin que sea necesario cubrir ningún requisito (ver gráfico), si bien lo más habitual es que se trate de averiguar si los ingresos mensuales están por debajo de un cierto nivel o baremo (63%). Aunque quizás lo más curioso sea la polaridad que se muestra en las dos últimas posibilidades que se ofrecían: Mientras que en el 12% de los puntos de reparto se insta a participar en la gestión de la actividad, en cambio para un 9% opuesto se requiere justamente lo contrario, no participar como voluntario en la organización. En los primeros se trabaja sobre la base de la cogestión, en los segundos en cambio la filosofía de funcionamiento exige trazar una frontera nítida entre quienes están a un lado o a otro de la actividad de reparto: o pides, o das. Es el caso de los centros del Banco de Alimentos por ejemplo. Dos mundos, dos estilos contrapuestos y distintos. No son los únicos, de todos es conocido el caso del llamado “Hogar Social” que gestionan grupos de ultraderecha y que impone como requisito: “ser español”, un centro en el que participan 50 “voluntarios”, no hay ningún personal técnico contratado y desde el que dicen atender a 900 (¿?) personas, porque según dicen: “los servicios sociales se montaron cuando no había crisis y ahora el español pasa hambre”. Una prueba concreta, alarmante y evidente de la maleabilidad ideológica, emocional y propagandística que se da cita en este tema de la comida, el hambre y sus mentores más o menos arribistas. Razón de más para investigarlo, analizarlo, describirlo y ordenarlo dentro de una política pública basada en derechos y no en limosnas, menos aún en premisas xenófobas o discriminatorias.

Gráfico 3. Requisitos para la recogida de los alimentos



Claro que en el capítulo de otros requisitos, es donde más claramente se aprecia el carácter graciable, restrictivo y arbitrario con que en pleno siglo XXI se puede acceder a la comida en una sociedad como la española, rica sin duda, pero que no ha sabido articular como un derecho básico

y fundamental el acceso a una alimentación digna, suficiente y de calidad. La forma en que se considera digno o no de acceder al lote de alimentos, incluye desde el empadronamiento en el distrito el barrio, o la zona de la parroquia, hasta la multiplicación de documentos, certificados y pólizas de todo tipo, por ejemplo: *“Informe del trabajador social, certificado de empadronamiento, fotocopia del DNI (de todos los miembros de la familia o libro de la familia), certificado del INEM (certificado de prestación), informe de vida laboral”*. En otros casos es la peculiaridad del centro o entidad la que impone requisitos tan exóticos como: *“Ser familiar de presidiario”*; ser *“Mujeres embarazadas en riesgo de aborto y/o con hijos menores de 24 meses, sin recursos”*; o bien [escrito así, literalmente]: *“Pasar por la trabajadora social de la entidad”*. Todo ello antes de lograr... comer.

No, ciertamente, el derecho a la comida no está garantizado con carácter universal en el 16º país más rico del planeta atendiendo al tamaño de su Producto Interior Bruto según el Banco Mundial<sup>7</sup>.

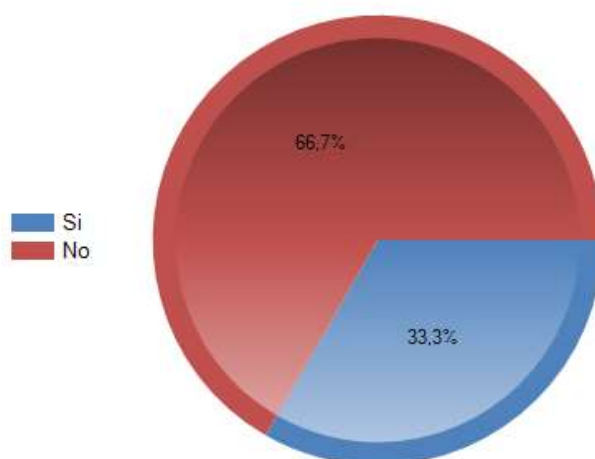
Terminamos de momento esta presentación inicial de resultados que iremos completando en los próximos días, con una referencia al volumen de alimentos y de personas que se mueven en los 309 puntos de reparto contactados en Madrid. En las próximas semanas estaremos en condiciones de ofrecer nuevas evidencias. A salvo de lo que resulte de nuevas depuraciones, nos encontramos con que están implicadas en las actividades de distribución de alimentos un total de **6.470 personas**, de las cuales el 75,6% (4.890) son voluntarios, y el resto, 24,4%, personal laboral o contratado (1.580). Digamos por otro lado que sólo en una tercera parte de los centros, cuentan con algún profesional titulado en Trabajo Social (ver gráfico sig.). Situación que mejora algo en los centros que se dicen no confesionales, donde cuentan con trabajador social en la mitad de ellos, mientras que apenas hay profesionales del trabajo social en el 29% de los confesionales, en su mayor parte, conventos, grupos parroquiales católicos o de cristianos evangélicos, etc.

---

<sup>7</sup> Sobre un total de 222 países. Ver: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD/countries/ES?display=default>



Gráfico 4. "¿Cuentan con algún profesional titulado en Trabajo Social?"



Aunque no podemos excluir la existencia de duplicidades, esto es, que una persona sea atendida en varios servicios, el resultado de sumar los beneficiarios totales de su actividad a lo largo del año 2015 nos da la cifra de **387.829 personas atendidas**. Y cuando descomponemos esta cifra por grupos sociodemográficos, nos encontramos con que dicen haber atendido directamente (es decir, no como beneficiarios indirectos en su hogar) a 55.082 mujeres, 114.642 varones, 20.611 niños y 149.288 personas inmigrantes. Con lo que podríamos describir el paisaje humano que se acerca a estos puntos de reparto diciendo que aproximadamente 1 de cada 3 es mujer, 1 de cada 20 es un niño, y casi 1 de cada 3 es una persona inmigrante.

Entre todos ellos se distribuyeron en 2015 un total **4,5 millones de kilos** de alimentos, de los cuales 3.353.423 de kilos eran de alimentos no perecederos y 1.201.987 de alimentos frescos. Esto significa que cada día se están repartiendo en Madrid 12.500 kilos de alimentos aproximadamente entre personas necesitadas.

## Conclusiones

Al acercarnos a intentar conocer las actividades de reparto y distribución de alimentos en una moderna metrópoli de un país rico como es el caso de Madrid, nos hemos encontrado frente a una realidad social e institucional muy amplia, heterogénea, variopinta y mal conocida, tanto por la Administración como por la ciudadanía.

En la que se dan cita desde las formas más tradicionales y arcaicas de la asistencia social a pobres, a proyectos comunitarios asentados sobre el tejido social vecinal de los barrios y que intentan movilizar los recursos de los propios sujetos en situación de exclusión para articular desde ellos mismos una respuesta ciudadana ante los agujeros más flagrantes de nuestro débil y debilitado Estado de Bienestar.

Estamos lejos de conseguir garantizar un derecho humano fundamental como es el del acceso a la alimentación, y predominan las iniciativas privadas que aunque loables y beneméritas, no siempre sirven para generar conciencia sobre la necesidad urgente de diseñar una verdadera política pública en este ámbito, sino que más bien contribuyen a oscurecer y debilitar la reacción de los afectados por procesos de empobrecimiento y exclusión que tienen, sin duda, un carácter sistémico y estructural. No obstante, teniendo en cuenta la situación de verdadera emergencia social en que nos encontramos tras casi una década de tasas de desempleo, pobreza y desigualdad como nunca antes se habían conocido en nuestro país, hemos de concluir diciendo que las personas que trabajan como voluntarios o asalariados en este sector, tienen toda la legitimidad para actuar desde una lógica paliativa y de emergencia pues de lo contrario nos encontraríamos ante una verdadera catástrofe humanitaria colectiva que afectaría a decenas, si no a centenares de miles de personas sólo en Madrid.

No se puede postergar por más tiempo, la regulación, ordenación y articulación de un sector de actividad que hasta ahora no ha sido contemplado por la Administración a ninguno de sus niveles (Central, Autonómico o Municipal) más preocupados en ocasiones por vender la llamada Marca España que por garantizar desde una lógica de Derechos Humanos, la cobertura de las necesidades más básicas y elementales.

## Referencias bibliográficas

- Commission Européenne. (2014). *Comprendre les politiques de l'Union européenne: Sécurité alimentaire*. Luxembourg: Office des publications de l'Union européenne.
- Constance, M. (2013). Review of U.S. social welfare reform: Policy transitions from 1981 to the present. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 23(3), 400-402.
- Gascón, J., & Montagut, X. (2014). *Alimentos desperdiciados. Un análisis del derroche alimentario desde la soberanía alimentaria*. Barcelona; Quito: Icaria; Instituto de Altos Estudios Nacionales. Obtenido de [https://www.academia.edu/8769890/Alimentos\\_desperdiciados\\_Un\\_an%C3%A1lisis\\_del\\_derroche\\_alimentario\\_desde\\_la\\_soberan%C3%ADa\\_alimentaria\\_Montagut\\_X.\\_Gasc%C3%B3n\\_J.\\_.\\_Barcelona\\_Quito\\_Icaria\\_IAEN.\\_2014](https://www.academia.edu/8769890/Alimentos_desperdiciados_Un_an%C3%A1lisis_del_derroche_alimentario_desde_la_soberan%C3%ADa_alimentaria_Montagut_X._Gasc%C3%B3n_J._._Barcelona_Quito_Icaria_IAEN._2014)
- Gascón, J., & Montagut, X. (2015). *Banco de Alimentos: ¿Combatir el hambre con las sobras?* Barcelona: Icaria.
- Hofer, R., & Curry, C. (2012). Food security and social protection in the United States. *Journal of Policy Practice*, 11(1), 59-76.
- Holt-Giménez, E. (2009). From food crisis to food sovereignty. *Monthly Review: An Independent Socialist Magazine*, 61(3), 142-156.
- Libal, K., Tomczak, S. M., Spath, R., & Harding, S. (2014). Hunger in a "Land of plenty": A renewed call for social work action. *Social Work*, 59(4), 366-369.
- Llovet Estany, M. (2014). La innovación social en la seguridad alimentaria en Quebec. Algunas lecciones para el contexto español. *Documentación social*(174), 71-94.
- Michalski, J. H. (2003). The economic status and coping strategies of food bank users in the greater toronto area. *Canadian Journal of Urban Research*, 12(2), 275-298.
- Montagut, X. (2014). La gran recogida de alimentos: Hacer negocio con la buena voluntad. *Sin Permisa*. Obtenido de <http://www.sinpermiso.info/textos/la-gran-recogida-de-alimentos-hacer-negocio-con-la-buena-voluntad>
- Montagut, X. (2016). Bancos de alimentos: ¿excedentes alimentarios para combatir la malnutrición? *Sin permiso*. Obtenido de <http://www.sinpermiso.info/textos/bancos-de-alimentos-excedentes-alimentarios-para-combatir-la-malnutricion>
- Patel, R. (2008). *Obesos y famélicos: El impacto de la globalización en el sistema alimentario mundial*. Barcelona: Los libros del lince.
- Riches, G. (2002). Food banks and food security: Welfare reform, human rights and social policy. lessons from Canada? *Social Policy & Administration*, 36(6), 648-663.
- Sales, A., & Marc, I. (2014). Ayuda alimentaria y descalificación social. Impacto de las diferentes formas de distribución de alimentos cocinados sobre la vivencia subjetiva de la pobreza en Barcelona. *Documentación Social*(174), 171-190.
- Wang, K. Y., & Lyu, L. (2013). The emergence of food bank/voucher programs in Taiwan: A new measure for combating poverty and food insecurity? *Asia Pacific Journal of Social Work & Development*, 23(1), 48-58.